

LA JUSTICIA Y LA VERDAD SE PONEN DE ACUERDO, por
PILAR VERA PALMES, Presidenta AVJK5022

Se va a cumplir el 5º Aniversario de la Tragedia de Spanair del 20.8.2008: en ese Vuelo JK5022 iban 172 personas: entre pasajeros y tripulantes, la mayoría originarios o residentes en Gran Canaria. Las familias de gran número de ellos optamos por dedicar nuestros conocimientos, tiempo y energía a que ésta catástrofe que recayó en nuestras vidas de forma tan violenta, ni quedara impune ni se olvidara.

Así nos hemos pasado todo éste tiempo, luchando contra el imposible de lograr justicia y verdad, palabras que simbolizan nuestra reconciliación con el sistema que permitió que ese Vuelo nunca llegara a su destino.

En éste cruel y doloroso camino, cada día que ha transcurrido desde entonces nos ha puesto a prueba como seres humanos, tanto por la ausencia de los que no están como por lo duro que es enfrentarse en flagrante régimen de desigualdad a todos los que disponen de infinitos recursos para que una Catástrofe Aérea como la del Vuelo JK5022 pase al anonimato sin ningún responsable, cuando la realidad, es muy diferente.

Estamos viendo en éstos años como la labor del Fiscal es básica en los casos que atiende y que confunden al ciudadano: desde evitar que la regia imputada acuda a declarar, a oponerse a las decisiones del juez en casos de evidente corrupción, pasando por omisiones clamorosas como en el caso del Vuelo JK5022 que desde la Asociación denunciarnos en cuantas ocasiones tuvimos oportunidad.

Luchamos y lo seguimos haciendo por un Juicio en el que pudiera brillar la verdad que hoy conocemos: las causas por las que el MD-82 "Sunbreze" no pudo despegar y en consecuencia estrellarse en la pista 36-L del Aeropuerto de Barajas, pero la Audiencia en escasos meses cercenó esa posibilidad, privando a las familias afectadas de obtener la paz que da la verdad y la justicia.

Sin embargo, la AVJK5022 ha tenido que acudir al Juzgado como demandada por impago de una Minuta de Honorarios de 7.800 Euros de un Informe que ni se le encargó ni se le entregó y del que sólo tuvo conocimiento cuando se le trasladó la demanda, de la que ha sido absuelta hace unos días. También hubo de acudir a otro Juzgado para declarar por una querrela que finalmente se archivó en la que se le pedían 150.000 Euros. Además de defenderse de otra Minuta de Honorarios por 245.000 Euros que continua tramitándose. Las 3 por un Abogado que se acercó a la Asociación dispuesto a "ayudar" y de la mano del marido de una de sus fundadoras. Estoy convencida que si a los responsables que la Asociación tenía entonces, les llega a decir que sus servicios se aproximaban a esas cifras, seguro que ni le hubieran permitido que les representara, simplemente porque no tenían recursos para afrontar esos pagos.

"Extraer de la tragedia el conocimiento para seguridad de todos", es el lema de la NTSB norteamericana (Agencia Nacional de Transporte) que la AVJK5022 ha hecho propio: sacaremos de estos tristes episodios judiciales el conocimiento para evitar que otros en el futuro puedan ser nuevamente víctimas por creer que esa "ayuda inicial" no se va a convertir con el paso del tiempo en una trampa que avergüenza y abochorna la memoria y el recuerdo de los fallecidos: nunca debió la AVJK5022 ir a los Juzgados por éstos lamentables hechos.

Cuando la justicia y la verdad se ponen de acuerdo, el resultado no puede ser otro que la paz que necesitamos para poder seguir conviviendo con la tragedia que no nos abandonará jamás a las víctimas, supervivientes y afectados del Vuelo JK5022.